

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO
1 DE JULIO DE 2015 – 30 DE JUNIO DE 2016

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

**Informe Anual del Presidente del
Comité de Programación del Directorio Ejecutivo
1 de julio de 2015 – 30 de junio de 2016**

Durante el 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, el Comité de Programación celebró 22 reuniones, cuatro de ellas con carácter informal. El Comité realizó reuniones conjuntas con BUFIPO y con el Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación. Este comité tuvo dos presidentes, durante este periodo, inició la Directora Andrea Molinari, Directora por la silla de Argentina y Haití, y a partir del 12 de febrero asumí esta responsabilidad.

De acuerdo con sus términos de referencia, el Comité consideró temas en las siguientes áreas: (i) estrategias de país y evaluaciones de programa de país; (ii) informes periódicos de ejecución; (iii) propuestas relacionados con las actividades de programación; y (iv) conferir sostenibilidad a la asistencia concesional (Consolidación del Fondo de Operaciones Especiales) junto con el Comité de BUFIPO.

Estrategias de país y evaluaciones de programa de país

El Comité consideró siete estrategias de país (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Uruguay) y cuatro evaluaciones de programa de país (Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay). Dado el nuevo entorno del Banco con la consolidación de las actividades del sector privado, tres estrategias de país (Bolivia, Brasil y Colombia) fueron consideradas conjuntamente con el Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación. De acuerdo con las nuevas reglas establecidas, todas las estrategias de país serán consideradas de esa manera.

Informes periódicos de ejecución

El Comité se reunió en dos ocasiones para recibir informes sobre el programa del Banco en Haití. Igualmente, se reunió en dos oportunidades para escuchar los últimos informes sobre operaciones sin garantía soberana dirigidos exclusivamente al BID, dado que la tarea de monitoreo periódico de la cartera de las operaciones del sector privado ha sido delegada a la Corporación.

Propuestas relacionadas con las actividades de programación

Durante el segundo semestre del 2015, el Comité de Programación, conjuntamente con el Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación, sostuvo cuatro reuniones (dos formales y dos informales) para discutir la *Propuesta para la Revisión de las Directrices para las Estrategias de País* (documento [GN-2468-9](#), [CII/GN-308-2](#)).

Los miembros de los Comités respaldaron la propuesta, destacando el enfoque multisectorial, la utilidad de contar con insumos analíticos elaborados de una forma integrada por los Departamentos del BID y la CII y en una etapa más temprana del proceso, el fortalecimiento de la selectividad estratégica, la participación de las ventanillas del sector privado del Grupo BID en la preparación de las estrategias de país desde el inicio del proceso, el rol del Representante en esta coordinación y la conveniencia de realizar un monitoreo de medio término de las estrategias de país. Al mismo tiempo, se destacó la necesidad de acompañar la implementación de las nuevas directrices con los incentivos adecuados, para facilitar la coordinación y colaboración de las diversas unidades involucradas en el proceso de elaboración de las estrategias. Los Comités elevaron una propuesta revisada del documento que fue aprobada por el Directorio el 10 de noviembre del 2015.

Durante el primer trimestre del 2016 el Comité consideró, conjuntamente con el Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación, el *Informe sobre el Programa de Operaciones de 2016* (documento [CII/GN-316](#), [GN-2849](#)), el cual describe el programa de operaciones indicativo del BID para el año y su alineación (preliminar) con los objetivos prioritarios de las estrategias de país y a los indicadores del Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 del Grupo del Banco (documento [GN-2727-5](#)).

En esa oportunidad, se aclaró que la naturaleza del Informe sobre el Programa de Operaciones de 2016 es transicional en lo que respecta a las operaciones del sector privado y refleja la nueva estructura organizacional del Grupo del BID. En aras de ofrecer un informe completo, el documento incluye el total de operaciones del Grupo del BID sin garantía soberana elegibles a la fecha de corte. Sin embargo, se señaló que la alineación estratégica del programa de operaciones sin garantía soberana se mide únicamente en el caso de aquellas operaciones originadas en el BID. En el caso de la Corporación, el mecanismo empleado para realizar una validación preliminar de la alineación de las operaciones no estaba establecido en el momento de la preparación del documento. Por lo tanto, dicho mecanismo se perfeccionará durante el transcurso de 2016 y se implementará plenamente para el Informe sobre el Programa de Operaciones de 2017. Luego de la discusión, el Comité de Programación elevó para aprobación del Directorio el uso del procedimiento simplificado para la lista indicativa de proyectos para 2016.

Conferir sostenibilidad a la asistencia concesional (Consolidación del FOE)

También durante el primer semestre del 2016, el Comité de Programación, conjuntamente con el Comité de Presupuesto y Políticas Financieras, sostuvo una reunión formal y una informal para revisar el documento *Conferir Sostenibilidad a la Asistencia Concesional mediante la Optimización de los Balances del BID. Documento de Consulta* ([GN-2846-3](#)). A través de dicho documento la Administración solicitó el respaldo del Directorio Ejecutivo para consultar a los Gobernadores del Banco con relación a opciones para dar sostenibilidad a la asistencia concesional que el BID otorga a sus países miembros de menor ingreso.

Los Comités manifestaron su apoyo unánime a la inclusión del documento de consulta en la agenda de la Asamblea Anual de los Gobernadores del Banco en Bahamas. Resaltaron, además, la importancia de continuar apoyando con recursos concesionales a los países FOE con mayor certeza. Los miembros de los Comités asimismo resaltaron la importancia de aclarar algunos aspectos en el documento de consulta: (i) destacar que el objetivo del ejercicio sería mejorar el apoyo a los países de menor ingreso; (ii) ofrecer un análisis de sensibilidad del volumen y costo de la asistencia concesional; (iii) clarificar la diferencia entre simulaciones de demanda y simulaciones financieras; (iv) mostrar con mayor claridad porque se recomienda descartar otras modalidades; y (v) dejar abierto cómo se realizará el proceso para una eventual decisión de parte de los gobernadores.

Tras la Asamblea Anual en abril de 2016 y con base en las instrucciones recibidas de los Gobernadores, la Administración preparó la *Propuesta para Conferir Sostenibilidad a la Asistencia Concesional mediante la Optimización de los Balances del BID* ([GN-2846-4](#)) que fue presentada a los Comités de Programación y Presupuesto y Políticas Financieras en dos reuniones (formal e informal).

La propuesta de transferencia de los recursos del FOE al Capital Ordinario presenta las siguientes características principales: (i) asegurar la sostenibilidad del acceso a préstamos

concesionales del Capital Ordinario a los países FOE bajo un rango amplio de escenarios, manteniendo la estructura de préstamos combinados; (ii) mantener las reglas que rigen la asignación de los recursos concesionales que aprobó el Directorio Ejecutivo en el contexto de la implementación de la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral (MDRI bajo sus siglas en inglés); (iii) aclarar y actualizar los criterios de elegibilidad a los recursos concesionales; y (iv) registrar la necesidad de considerar un potencial financiamiento contracíclico para los países FOE en el marco de las discusiones correspondientes.

Los Directores recibieron con beneplácito la propuesta de la Administración. Se preparó una versión revisada con algunos ajustes ([GN-2846-7](#)), la cual fue aprobada por el Directorio en su reunión del 27 de julio del 2016.

Conclusión

Bajo el liderazgo del próximo Presidente, el Comité de Programación seguirá consolidando el nuevo modus operandi para la consideración conjunta con el Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación de las estrategias de país y, a partir de enero del 2017, de las evaluaciones de programas de país. También se estará considerando conjuntamente el Informe sobre el Programa de Operaciones.

Agradezco a los miembros del comité por su colaboración en el cumplimiento de los términos de referencia del comité, así como a la Administración y al personal de la Secretaría por su apoyo en la ejecución del programa de trabajo.